

Constancia Secretarial: Manizales, cinco (5) de julio de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que verificado con la Oficina de Ejecución de Manizales aparece una consignación realizada por Scotiabank Colpatria para el presente proceso.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cinco (5) de julio de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infimanizales, contra Gustavo Adolfo Salazar Saddy, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00227-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la consignación realizada por Scotiabank Colpatria para el presente proceso por la suma de \$9.960.159.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8488391b526b5429e06c5c79520ce86119c868341027eb142b61b308755472ab**
Documento generado en 05/07/2023 11:32:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>